



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"



Un legado de transformación social

**INFORME DE PERTINENCIA DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación
del territorio.**

El presente informe responde a la evaluación de la pertinencia de los componentes del PEI

5	Director de Planeación y Desarrollo	Realiza cada cuatro años evaluación de la pertinencia de los componentes del Proyecto Educativo Institucional y recomienda a los líderes de procesos, la actualización de componentes del PEI. Si la mayoría de los componentes del PEI, requieren ajustes por falta de pertinencia, informa a la alta dirección solicitando convocar una comisión para elaborar un nuevo Proyecto Educativo Institucional y activa el procedimiento de Gestión de Cambios.
---	-------------------------------------	---

Fuente: Procedimiento elaboración y ajuste del proyecto educativo institucional.



Para esta evaluación se conformó una mesa de expertos con las siguientes temáticas a las cuales se aplicaron las encuestas:

Calidad y Docencia	27 de noviembre de 2024
Investigación	
Extensión	
Tal Humano y Bienestar	
Gestión y Apoyo	



Pertinencia de los componentes del PEI

1. MISIÓN y VISIÓN 100%
2. Política del sistema integral de gestión de la calidad (SIGEC) 80%
3. Política de autoevaluación 90%
4. Política de cobertura 100%
5. Política de demanda educativa 93%
6. Política de calidad educativa 93%
7. Política de formación integral 100%
8. Política de trabajo académico 100%
9. Políticas de investigación y extensión 100%
10. Política de producción de conocimiento 83%
11. Política de proyección social y divulgación 75%
12. Política de propiedad intelectual 75%
13. Políticas de talento humano 84%
14. Políticas de bienestar 92%
15. Política de recursos financieros 100%
16. Políticas de recursos tecnológicos 80%
17. Política de internacionalización 100%
18. Política de bilingüismo 60%
19. Ordenamiento físico del campus universitario 100%
20. Política de cero papel 80%
21. Estructura administrativa y académica, normas y procedimientos 100%
22. Política de seguridad y privacidad de la información 100%



Recomendación:

En atención a la evaluación anterior se conceptúa que el Proyecto Educativo Institucional **continúa vigente** y no es necesario elaborar un nuevo PEI desde su inicio.

Se recomienda por lo tanto realizar algunas actividades por parte de los procesos del sistema, que ajusten algunas políticas que podrían mejorar su articulación con otros documentos como estatutos e incorporar algunas tendencias en los últimos años como son la inteligencia artificial y el trabajo remoto.

Para esto se propone un **plan de acción** para las vigencias 2025 – 2026 incorporando dichas actividades en los Planes Operativos anuales de algunos procesos como son:



Plan de acción

Política	Actividad	Responsable
Política del sistema integral de gestión de la calidad (SIGEC) 80%	Mejorar la redacción de política con el fin de que la calidad no se limite al cumplimiento normativo, sino a crear una cultura comunitaria.	Gestión de la Calidad
Política de producción de conocimiento 83%	Mejorar la articulación del Estatuto de Investigación con el PEI	Investigación
Política de proyección social y divulgación 75%	Mejorar la articulación del Estatuto de Extensión con el PEI	Extensión
Política de propiedad intelectual 75%	Articular la política con la normatividad interna de propiedad intelectual	Vicerrectoría de Investigación y Extensión



Política	Actividad	Responsable
Políticas de Talento Humano 84%	Articular la política con los procedimientos de provisión de personal. Incluir nuevos conceptos de trabajo remoto o a distancia.	Gestión del Talento Humano
Políticas de Bienestar 92%	Formular la política de inclusión	Bienestar Institucional
Políticas de recursos tecnológicos 80%	Integrar las nuevas herramientas tecnológicas y aplicaciones de IA.	Gestión Tecnológica
Política de bilingüismo 60%	Mejorar la articulación de la política con las realidades y capacidades institucionales	Vicerrectoría Académica
Política de cero papel 80%	Formular un plan de mejoramiento en el proceso de gestión legal y financiera.	Gestión Legal Gestión financiera
Estructura administrativa y académica, normas y procedimientos 100%	Articular esta política con las políticas del MIPG	Planeación - Calidad

Ver informe en detalle en el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1YdQNcSHVeagy6MynBNUkBL4JL34x_YhR5tCE5tHYZc/edit?usp=sharing

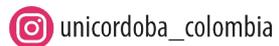
Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio



GRACIAS

Conéctate con sentido



www.unicordoba.edu.co